

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 32

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nro. 14

Día : Lunes 11 de octubre del 2021

Lugar: URL <https://meet.google.com/uko-wcdo-ptz>

Hora : 1era. Citación 16:30 horas.

Agenda:

APROBACIÓN DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PERÍODO ACADÉMICO 2021-II (ESTUDIOS GENERALES), PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 16:30 horas del día viernes 11 de octubre del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia en segunda llamada comunica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario. Por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión.

1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
3. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)
5. Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran (Asociado)
6. Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)
7. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)
8. Sr. Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se va dar inicio a la Sesión Extraordinaria

La Secretaria del CF y VDA L. Pró. Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 31 Sesión Extraordinaria N° 13 del 1 octubre del 2021, cuya agenda fue **INFORME FINAL DE CONTRATO VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, PERIODO ACADEMICO 2021-II**, presentado por el Presidente de la Comisión y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (CEPD - FISI)

La Consejera de Facultad Rosa Delgadillo: Recomienda a la Secretaria del CF que pida apoyo a una secretaria a fin de que realice una revisión de las Actas de Consejo de Facultad, dado que se encuentran errores de ortografía ya que por otro lado estas Actas son parte de un Libro de Actas.

VOTACIÓN : Para la **aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 31 Sesión Extraordinaria N° 13 del 1 de octubre del 2021**, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por la Consejera de Facultad Delgadillo.

A favor: 8 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Señores Miembros del Consejo de Facultad se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad.

AGENDA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE-CEPD

1. Que mediante expediente N° F2022-20210000011, de fecha 06 de octubre del 2021, el **Presidente Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite** las Bases para la contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad no presencial período académico 2021-II (Estudios Generales), para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su aprobación.

La Secretaria del CF y VDA L. Pró. Presenta las Bases del Concurso Público de Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la modalidad no presencial para periodo académico 2021 – II (Estudios Generales)



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América**

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

BASES

CONCURSO PÚBLICO

CONTRATACIÓN VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL

**PERÍODO ACADÉMICO 2021-II
(Estudios Generales)**

7. MONTO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL DOCENTE CONTRATADO

TIPO DE DOCENTE CONTRATO	CLASIFICACIÓN	HORAS (SEMANTAL – MENSUAL)	REMUNERACIÓN MENSUAL (SOLES)
Docente Contratado Tipo A (DC A) Grado de Doctor	DC A1	32	5,956.00
	DC A2	16	2,978.00
Docente Contratado Tipo B (DC B) Grado de Maestro	DC B1	32	2,514.00
	DC B2	16	1,257.00
	DC B3	8	628.50

**ANEXO 7
CUADRO DE PLAZAS**

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
1	2	Redacción y técnica de Comunicación efectiva I	DC B2	Licenciado en Lengua y Literatura o afines. Magíster o Doctor en la Especialidad o afines. Ejercicio profesional de un año. Experiencia docente de un año.
2	2	Métodos de Estudios Universitarios	DC B2	Licenciado en Ciencias sociales y afines. Magíster o Doctor en la Especialidad o afines. Ejercicio. Experiencia un año
3	2	Medio ambiente y desarrollo sostenible	DC B2	Licenciado en Geología, Medio ambiente o afines, Magíster o Doctor en la Especialidad o afines. Ejercicio profesional de un año. Experiencia docente de un año.
4	2	Desarrollo Personal y Liderazgo	DC B2	Licenciado en Psicología a o afines. Magíster o Doctor en la Especialidad o afines. Ejercicio profesional de un año. Experiencia docente de un año.
5	4	Calculo I	DC B2	Licenciado en Matemática o afines. Magíster o Doctor en la Especialidad o afines. Ejercicio profesional de un año. Experiencia docente de un año.
6	4	Biología para Ciencias e Ingeniería	DC B2	Licenciado en Biología o afines. Magíster o Doctor en la Especialidad o afines. Ejercicio profesional de un año. Experiencia docente de un año.
7	4	Algebra y Geometría Analítica	DC B2	Licenciado en Matemática o afines. Magíster o Doctor en la Especialidad o afines. Ejercicio profesional de un año. Experiencia docente de un año.
8	2	Programación y Computación	DC B2	Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Software o Licenciado en Computación, Magíster o Doctor en la Especialidad o afines. Ejercicio, experiencia una año
9	1	Redacción y técnica de Comunicación efectiva I	DC B2	Profesional titulado en Letras y Ciencias Humanas, con grado de Magíster, y experiencia docente mínimo un año
10	2	Desarrollo Personal y Liderazgo Mundial.	DC B2	Profesional titulado en Letras y Ciencias Humanas, con grado de Magíster, y experiencia docente mínimo un año
11	1	Desarrollo Personal y Liderazgo	DC B2	Profesional titulado en Letras y Ciencias Humanas, con grado de Magíster, y experiencia docente mínimo un año

12	3	Calculo I	DC B2	Licenciado/a en Matemáticas o Ramas afines, con grado de Magíster, y experiencia docente mínimo un año
13	3	Biología para Ciencias e Ingeniería	DC B2	Biólogo/a o Ramas afines, con grado de Magíster, y experiencia docente mínimo un año.
14	3	Algebra y Geometría Analítica I	DC B2	Licenciado en Matemáticas o Ramas afines, con grado de Magíster, y experiencia docente mínimo un año.
15	2	Medio ambiente y desarrollo sostenible	DC B2	Profesional titulado en Letras y Ciencias Humanas, con grado de Magíster, y experiencia docente mínimo un año
16	1	Programación y Computación	DC B2	Ing. de Sistemas, Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Magíster, y experiencia docente mínimo un año.
17	1	Emprendimiento e Innovación	DC B2	Ing. de Sistemas, Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Magíster, y experiencia docente mínimo un año.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: En el Cuadro de montos a pagar a un docente con grado de doctor dice DC B2 debió ser DC A2, ya que pide en la plaza grado de doctor, me refiero a los clasificadores.

Secretaria de Consejo de Facultad Dra. Luzmila Pró: Las Bases son dadas por el Vicerrectorado Académico, y en las facultades tienen adaptarse a estas Bases Marco según requerimiento de docentes de las escuelas profesionales, tal vez se cometió un error al transcribir estos clasificadores en la Tabla de Plazas, la mayoría de postulantes que se presentan son con grado de magister.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Estas plazas son todos para Ingeniería de Sistemas solamente o también son para Ing. de Software, en cuanto al clasificador por que tal vez puede cambiarse a fin de de que puedan ingresar también doctores, y estos son solo para Estudios Generales.

Secretaria de Consejo de Facultad Dra. Luzmila Pró: Si estas bases son para Estudios Generales y cada escuela Escuela ha colocado en el Cuadro de Plazas sus requerimientos en cuanto al pedido de docentes.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran: Estos docentes contratados van ha ser solo para Estudios Generales, entonces no los vamos a ver.

Secretaria de Consejo de Facultad Dra. Luzmila Pró: Si los de Estudios Generales ahora pertenecen a cada Facultad.

Consejero de Facultad Mg. Carlos Chávez Herrera: De mi parte aprobado considerando las observaciones de la Profesora Delgadillo.

Consejero Dr. Lus Soto Soto: De mi parte también aprobado.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran : De mi parte aprobado.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: De mi parte aprobado, considerando las observaciones.

VOTACIÓN : Para la aprobación de **BASES PARA LA CONTRATACIÓN VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PERÍODO ACADÉMICO 2021-II (ESTUDIOS GENERALES), PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, con las correcciones a las observaciones.**

A favor: 8 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Muchas gracias a todos los consejeros por su tiempo y siendo las 17:18 horas del día lunes del 11 de octubre del 2021, se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Presidente)	
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)	
3. Dra. Rosa Delgadillo Avila (Principal)	
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto.(Asociado)	
5.Lic Carlos Yáñez Duran (Asociado)	
6.Mg. Carlos Chávez Herrera (Asociado)	
7. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)	
8 Sr. Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
2. Sr. Rene Aucasi Julian (Posgrado)
3. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)